

ANEXO II. DECLARACIÓN RESPONSABLE
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE

NIF/NIE	Primer apellido / Razón social	Segundo apellido	Nombre
Domicilio			
País	Comunidad Autónoma	Provincia	
Municipio	Código postal	Apartado de correos	
Tipo vía	Nombre vía pública	Tipo núm.	Número
Bloque	Portal	Escalera	Planta
Municipio extranjero	Complemento domicilio / Domicilio extranjero		

1.1 DATOS DE CONTACTO

Teléfono	Móvil	Correo electrónico

2. REPRESENTANTE/S LEGAL/ES (si procede)

Tipos de representación (solo puede seleccionar uno de los tipos de representación disponibles)	☐ Representante Legal (menor incapacitado etc..) ☐ Se ha registrado en el registro electrónico de representantes de la Junta de Extremadura ☐ Posee un poder firmado para realizar este trámite en nombre del solicitante
NIF/NIE	Nombre y apellidos
CSV de los poderes notariales *	

(*) Los poderes notariales con CSV están vigentes desde 05/06/2014, si son de fecha anterior deberá presentarlo como documento adjunto.

☐ **Me opongo** a esta consulta de oficio por el Órgano Gestor a través del servicio de consulta de Poderes Notariales y, por lo tanto, **ADJUNTO** el poder notarial

3. DECLARACIÓN RESPONSABLE (Señala lo que proceda)

El firmante de esta declaración como persona interesada manifiesta, bajo su responsabilidad, y con sometimiento al régimen sancionador previsto en el Título IV de la Ley 4/2022, de 27 de julio, de racionalización y simplificación administrativa de Extremadura:

☐	Declaro no haber solicitado ayudas para el mismo proyecto objeto de subvención.
☐	Declaro no haber sido beneficiario para esta misma actuación para el mismo mercado, en las dos convocatorias anteriores a la que solicito la ayuda.

☐ Declaro no tener un volumen de ventas fuera de España con relación al volumen total de operaciones, del ejercicio contable anterior a la fecha de publicación de la convocatoria superior al 80%.

☐ Declaro no haber solicitado o recibido ayudas de organismos para la misma categoría de gasto, ni tampoco haber, recibido o solicitado ayudas reguladas en el Decreto 141/2022, de 30 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la internacionalización de la empresa extremeña y la mejora de las condiciones de comercialización exterior, en la categoría de gasto relativo a la consultoría para la internacionalización digital incluyendo la estrategia SEO internacional recogido en el artículo 9.1 b) del citado decreto.

☐ Declaro no ser una asociación incurso en las causas de prohibición previstas en los apartados 5 y 6 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, Reguladora del Derecho de Asociación y tampoco haber sido suspendida en procedimiento administrativo de inscripción por encontrarse indicios racionales de ilicitud penal, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 30.4 de la Ley Orgánica 1/2002, en tanto no recaiga resolución judicial firme en cuya virtud pueda practicarse la inscripción en el correspondiente registro.

☐ Declaro que todos los datos expuestos en esta solicitud son correctos y veraces.

☐ Declaro que no incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 12 de la ley 6/2011, de 23 de marzo de subvenciones de la Comunidad autónoma de Extremadura y que reúno los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la subvención solicitada.

3.1. DECLARACIÓN DE SUBVENCIONES U OTRAS AYUDAS PÚBLICAS SOLICITADAS PARA LA ACTIVIDAD OBJETO DE SOLICITUD

- Declaro que SI ☐ NO ☐ ha solicitado o percibido ayudas para el proyecto objeto de solicitud. En caso afirmativo, relacionar a continuación las ayudas:

Convocatoria	Organismo	Nº expediente (1)	S/C/P (2)	Fecha	Importe

- Declaro que SI ☐ NO ☐ ha solicitado o percibido ayudas bajo el régimen de mínimos (Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023) para este u otros proyectos en los tres últimos años. En caso afirmativo, relacionar a continuación las ayudas:

Convocatoria	Organismo	Nº expediente (1)	S/C/P (2)	Fecha	Importe

(1) De no conocerse el número de expediente, reflejar el programa o línea de ayudas del organismo.

(2) Indicar la situación actual de la ayuda: S (solicitada), C (concedida), P (pagada)

4. DOCUMENTOS QUE OBRAN EN PODER DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 y 25 Ley 4/2022, de 27 de julio, de racionalización y simplificación administrativa de Extremadura. Las personas interesadas tienen derecho a no aportar documentos en poder de esta Administración Autonómica.

Se acoge a este derecho y autoriza al órgano gestor para que pueda recabar documentos, o la información contenida en ellos, respecto a la siguiente documentación (señálese lo que proceda):

Nombre Documento 1

Órgano ante el que se aportó:

N.º de registro:

Procedimiento:

Fecha de presentación:

Nombre Documento 1 		Órgano ante el que se aportó:
N.º de registro: 	Procedimiento: 	Fecha de presentación:

5. COMPROBACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las administraciones públicas podrán recabar o verificar los datos que a continuación se relacionan. Si **NO AUTORIZA** a que la Dirección General de Inteligencia Competitiva y Comercio efectúe dicha comprobación, deberá indicarlo marcando la casilla correspondiente y aportar en cada caso el documento solicitado.

- | | |
|--------------------------|--|
| ☐ | NO AUTORIZO a que la Dirección General de Inteligencia Competitiva y Comercio pueda recabar de oficio los datos de identidad personal, del NIF del solicitante como, en su caso, del representante legal, en sus archivos, bases de datos u otros fondos documentales mediante los servicios ofrecidos por el Ministerio prestador del Sistema de Verificación de Datos de Identidad (SVDI). APORTO el documento. |
| ☐ | NO AUTORIZO a que la Dirección General de Inteligencia Competitiva y Comercio pueda recabar de oficio los datos relativos a las altas en el Impuesto sobre Actividades Económicas. Por lo que APORTO certificado emitido por la Agencia Tributaria que acredita los epígrafes de IAE en los que se encuentra dada de alta la empresa solicitante. |
| ☐ | NO AUTORIZO a que la Dirección General de Inteligencia Competitiva y Comercio pueda consultar de oficio en la RED SARA la copia simple del poder de representante legal (únicamente en el caso de que el poder de representante legal se haya elevado a público ante notario a partir del 5 de junio de 2014). Por lo que APORTO los poderes de representación de la empresa. |

6. COMPROBACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN RELATIVOS A ESTAR AL CORRIENTE DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y NO TENER DEUDAS CON LA HACIENDA AUTONÓMICA

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 5/2022, de 25 de noviembre, de medidas de mejora de los procesos de respuesta administrativa a la ciudadanía y para la prestación útil de los servicios públicos que modifica el artículo 12.8 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, las Administraciones Públicas podrán recabar o consultar de oficio los datos que a continuación se relacionan, previa autorización expresa del interesado. Para ello, deberá indicar el sentido de su consentimiento marcando la casilla correspondiente.

En otro caso, el interesado deberá presentar las certificaciones correspondientes, que tendrán validez durante el plazo de seis meses a contar desde la fecha de expedición.

- | | |
|--------------------------|---|
| ☐ | AUTORIZO a que la Dirección General de Inteligencia Competitiva y Comercio pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado. |
| ☐ | NO AUTORIZO que la Dirección General de Inteligencia Competitiva y Comercio pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado, APORTANDO por ello certificado correspondiente que acredita el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal. |
| ☐ | AUTORIZO a que la Dirección General de Inteligencia Competitiva y Comercio pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. |
| ☐ | NO AUTORIZO a que la Dirección General de Inteligencia Competitiva y Comercio pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, APORTANDO certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social que acredita que está al corriente de sus obligaciones frente a dicho organismo. |
| ☐ | AUTORIZO a que la Dirección General de Inteligencia Competitiva y Comercio pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante de la ayuda no tiene deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura. |
| ☐ | NO AUTORIZO a que la Dirección General de Inteligencia Competitiva y Comercio pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el solicitante de la ayuda no tiene deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Por lo que APORTO certificado que acredita que la empresa solicitante de la ayuda no tiene deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura. |

Información BÁSICA sobre Protección de Datos

RESPONSABLE del Tratamiento	Titular de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.
FINALIDAD del Tratamiento	La finalidad del tratamiento de sus datos es la ordenación e instrucción del procedimiento de concesión de las ayudas para el acceso a mercados exteriores de empresas extremeñas denominado "Cheque Exporta".

LEGITIMACIÓN del Tratamiento	Cumplimiento de una obligación legal o misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos del Responsable de Tratamiento (art. 6.1 c) y e) RGPD).
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
DERECHOS de las personas interesadas	Tiene derecho de Acceso, Rectificación y Supresión de los datos, así como otros que se describen en la información adicional.
Puede consultar Información Adicional y detallada sobre Protección de Datos en la ficha del Portal de la Junta de Extremadura correspondiente a este trámite dentro de la pestaña "Más información".	

Firma electrónica

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**Dirección General de Inteligencia Competitiva y Comercio***Código identificación DIR3: A11030542***(Servicio de Comercio Exterior, Internacionalización, Mercados y Competencia)**